



EH-Bildu ha reivindicado que se retiren del salón de plenos del ayuntamiento, los retratos de los alcaldes franquistas con el objetivo de garantizar el reconocimiento y la reparación hacia las víctimas del franquismo, así como en cumplimiento de la ley de memoria histórica. EH-Bildu cree que hay que dar mas pasos en el reconocimiento de las víctimas del franquismo y que a diferencia de los alcaldes franquistas, ellas si se merecen tener un lugar de honor en el salón de plenos.

Nota de prensa:

Junto con la inauguración del mural de la memoria se ha conformado un ambiente apropiado para, cumplir en su integridad la Ley de Memoria Histórica de 2007, reparar a las víctimas del franquismo. La coalición, entiende, que es necesario el mayor consenso posible, en un tema que afecta a una parte importante de la ciudadanía.

‘Al presentar esta iniciativa, EH Bildu ha pensado en el reconocimiento y reparación de todas las víctimas del franquismo. Hablamos de cumplir la Ley de Memoria Histórica, retirando unos retratos que dañan la memoria de las víctimas de la dictadura, sin olvidarnos que es necesario el mayor consenso posible acerca de lo que se debería hacer con esos retratos’, ha comentado la concejala Oihane Gisasola Atxabal.

‘Es el momento, de dar pasos en el reconocimiento y reparación de las víctimas del franquismo, las que deberían tener un lugar de honor en el salón de plenos, y no como los alcaldes de la época de la dictadura, como hasta ahora’ ha dicho Gisasola.

Para finalizar, Gisasola ha concluido lo siguiente: ‘Hemos sido elegidas democráticamente para representar a la ciudadanía, no como los alcaldes franquistas que aparecen en los retratos;

entendemos que, una de las maneras de acabar con la impunidad de la dictadura, es retirar del visionario público esos retratos'